

NOTA DEL EDITOR

El 13 de enero de 2025 se llevó a cabo la audiencia de formalización del caso Factop. Ese día se unificaron causas ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago y se imputaron cargos de soborno, lavado de activos, estafa, infracción al Código Tributario, administración desleal y uso malicioso de instrumento privado mercantil falso a veinte personas. La audiencia dio lugar a un espectáculo mediático a la altura de las repercusiones políticas, empresariales y judiciales que el caso llegaría a tener.

Entre los formalizados estaban los hermanos Ariel y Daniel Sauer, socios fundadores de Factop, y los hermanos Antonio y Álvaro Jalaff, socios fundadores de Grupo Patio, así como los abogados Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos.

Meses antes, este par de abogados había participado en una conversación con Daniel Sauer, cuyo registro —realizado por Villalobos y que está en el QR del final de este libro— llegó a manos de la Fiscalía y la prensa. El audio dio origen a una investigación sobre el presunto pago de sobornos a funcionarios de la Comisión para el Mercado Financiero y del Servicio de Impuestos Internos. En ese contexto, fueron formalizados Patricio Mejías (SII), Renato Robles (Tesorería) y Luis Angulo (cónyuge de Villalobos), quienes accedieron a salidas alternativas con la Fiscalía.

Asimismo, en el marco del proceso, cinco exdirectores de LarrainVial Activos AGF —Andrea Larraín, Sebastián Cereceda, José Correa, Jaime Oliveira y Andrés Bulnes—, junto al ex gerente general de la misma administradora de fondos —Claudio Yáñez—, y dos de sus socios —Manuel Bulnes y Felipe Porzio—, obtuvieron la suspensión condicional del procedimiento.

Por esos días, Ariel y Daniel Sauer, Luis Hermosilla, Leonarda Villalobos y Álvaro Jalaff permanecían con arresto domiciliario total, mientras que Antonio Jalaff cumplía arresto domiciliario parcial.

Rodrigo Topelberg, el autor de este libro, también fue formalizado el 13 de enero de 2025. Él fue quien hizo llegar el audio a Fiscalía y la prensa. En junio de 2026 Topelberg se sometió a un juicio abreviado en el que se declaró culpable de los delitos de estafa y entrega de información falsa a la Comisión para el Mercado Financiero. Por esto, cumplirá una pena de cuatro años en libertad.

Este editor se reservó el derecho de realizar anotaciones al pie a lo largo del libro, ya sea para destrabar alguna ambigüedad o para evitar que el relato se alejara de la inapelable realidad. El presente relato se compone exclusivamente de la versión de Rodrigo Topelberg y recoge en primera persona su versión del caso, un escándalo que todavía es noticia en desarrollo.

1.

CUATRO UCRANIANAS, TRES POLACAS Y DOS ARGENTINAS

Si lo que voy a contar fuera un chiste, el cuento podría empezar con cuatro ucranianas, tres polacas y dos argentinas, todas juntas en un yate. Sobre la cubierta, un abogado vinculado a la política y un par de empresarios judíos. También unos cuantos corredores de bolsa, un viejo de ascendencia árabe rodeado de amigos, y grandes señores de negocios y apellidos vinosos. El elenco parece de película. Pero si sus caras resultan familiares no es gracias al cine ni al *streaming*. No son rostros de farándula los que se pasean por el yate. Aunque se trata de personalidades que frecuentan las páginas sociales de diarios y revistas que todavía se imprimen en papel. Tampoco es raro encontrar sus nombres en las secciones de economía y negocios. Fotos de esas caras han aparecido en decenas de artículos, reportajes y entrevistas relacionadas con el caso Audios: un escándalo mediático que se ha extendido desde los restaurantes y edificios de oficinas en Alonso de Córdova hasta los salones del Palacio de La Moneda, manchando tanto a jueces de la Corte Suprema como a directores de empresas, a burócratas del aparato público y a ejecutivos

de corredoras de bolsa. No cuesta nada imaginar a los tripulantes del yate descorchando botellas en una fiesta Kem Piña para mayores de edad. En traje de baño y sin polera, o solo con zunga y guayaberas, siendo atendidos en altamar por un team de Yayitas en bikini que ofrecen piscolas, piñas coladas y rocas de Cali.¹ El sueño del pibe, una fantasía para zorrones. ¿Quién no querría estar ahí?

Si hace unos años me hubieran hecho esa pregunta, mi respuesta habría sido distinta a la de hoy. Porque ahora, a un carrete como ese no me sumo ni cagando. Por ningún motivo. Incluso si me invitaran, todo pagado. Conozco a los personajes, sé de lo que son capaces. Prefiero quedarme abajo. He compartido espacio de oficina con algunos de ellos. Hasta cumpleaños y Años Nuevos. Los conozco de cerca. Es gente con la que no me subiría a un bote salvavidas ni aunque me estuviera ahogando. Un yate con esa gente está lejos de ser una fantasía.

Pero tampoco es la peor de mis pesadillas. Lo que siento cuando pienso en esas personas no es miedo. Cuando la imagen de ese yate cruza mi cabeza lo que atraviesa mi conciencia es un sentimiento de vergüenza.

1. *Nota del editor (N. del E.):* Esta imagen no se encuentra en el audio que Rodrigo Topelberg envió a la prensa y a la Fiscalía, pero sí se inspira en un intercambio entre el abogado Luis Hermosilla y, su cliente, el empresario Daniel Sauer. En el minuto 1:42:54 de la grabación se oye decir al abogado: “Necesito ir donde ese weón y decirle, compadre, quiero drogas, maracas, weón... La quiero entera”, a lo que Sauer replica: “No, quiero éxtasis. Quiero cien éxtasis. Quiero la coca, pero que venga así, en una piedra, traída de Colombia”.

No sirve de nada hacerse el sordo cuando la voz de la conciencia te habla dentro de tu cabeza. Tampoco tiene sentido cerrar los ojos para evitar malos recuerdos. Me imagino que hay que estar muy loco para engañarse a sí mismo y que te funcione. Es imposible ganarle a la mente.

Me parece ridícula esa imagen del yate, pero no puedo evitarla. Aparece dentro mío siempre que recuerdo el audio devastador.² Aquel que les mandé a los fiscales y a la prensa. Son más de cien minutos de conversación que he escuchado decenas de veces. Todo lo que se dice en el audio a propósito del yate es un tongo, pura ficción. Las ucranianas, polacas y argentinas son parte de un cuento que jamás ocurrió en realidad. Se trata de una imagen florida que pretende ilustrar el calibre de las coimas necesarias para eludir cagazos como el revelado en ese audio. Me refiero a tormentas de mierda que implican malentendidos de miles de millones de pesos, los de mi familia incluidos, y una larga fila de acreedores inquietos. Los medios cortando cabezas de peces gordos y quiltros chicos. La opinión pública en redes sociales, vendiendo y comprando la pescada a gritos. Un circo romano, solo que chileno: un circo pobre.

Cuando se trata de escándalos de tal envergadura, con tantos y tan connotados implicados, las consecuencias se pagan con plata y cana. Nadie se salva en Chile de semejantes cagazos... A no ser que te sople qué puertas tocar y cómo pagar esos favores. Favores que, sí o sí, después te van a venir a cobrar. Y si el cagazo es del porte de un buque, no queda

2. El registro está íntegro en el QR del final de este libro.

otra que ponerse con un crucero de coimas. Más o menos a eso se reducía la estrategia legal descrita en el audio que dio pie al escándalo. Una estrategia de la que jamás tuve noticia y que nunca escuché en vivo. Solo en audio.

Aunque el cuento es más complejo y no se agota en lo que registra aquella grabación. Entre protagonistas y personajes secundarios hay honorables miembros de la colonia judía, de la comunidad árabe y de la fronda aristocrática. Gente rica, de mucha plata, pero no tanta como se imaginan. Porque hay millonarios muy ricos y otros que no lo son tanto, pero tarde o temprano a todos se les hace chica la billetera. Es importante tenerlo presente: cuando se seca el flujo de caja, esta gente se aporalea igual que cualquiera.

Una oficina en Vitacura con un Maserati en el estacionamiento no te sirve de nada si el banco te corta las líneas de crédito. Al final del día hay que cuadrar la caja, pagar facturas. El Maserati necesita bencina. Alguien tiene que pagar la luz en la oficina. Una empresa sin liquidez dura en pie lo mismo que un muerto. A largo, mediano o corto plazo, tienen que entrar lucas. De lo contrario el negocio deja de ser negocio y la empresa se desploma.

Lo que hace un *factoring* cualquiera es cubrir las necesidades de flujo de caja de sus clientes con un salvavidas de liquidez. Si tienes una factura a noventa días por diez millones, el *factoring* te la compra en ocho o siete palos. El negocio está en ese margen, el *spread*. Suena bastante simple, ¿no? La única barrera: tener plata. Cualquiera con mil millones en el bolsillo podría emprender en el rubro

con un *factoring* chico. Mi familia tenía plata, yo estaba a cargo de administrar ese patrimonio. Por querer sacarme el cacho de encima, terminé de socio capitalista en un *factoring* fundado por un viejo amigo y su hermano.

Perdón, un examigo y su hermano.³

Hoy en día no estoy orgulloso de que mi nombre esté asociado al elenco de personajes de este cuento, pero a lo largo de mi vida me he equivocado en más de una ocasión. Y si algo he aprendido es que nadie se la lleva pelada.

Todos los errores se pagan. Mientras más feo el condoro, más caro te lo cobran. Pero hay que hacerse cargo. Es lo que corresponde. He pagado mis culpas con cárcel y multas millonarias. Además, perdí todo mi patrimonio y más de la mitad del de mi familia. Amistades, socios y conocidos desaparecieron de mi radar de un día para otro. Mi matrimonio se hizo añicos y los coletazos del caso sacudieron a todos a mi alrededor: desde mis hijos hasta mis hermanos y padres. Todos ellos han salido afectados.

Verse envuelto en un escándalo así no es ningún chiste. Siento vergüenza del personaje que interpreté y de las decisiones que tomé. Pero no escondo la cara y puedo tener la conciencia tranquila. Aunque todavía no duermo de corrido.

3. *N. del E.*: Topelberg asegura haber sido amigo de Daniel Sauer desde que tiene uso de razón. Confirma que también veraneaban juntos en Concón. Estuvieron en colegios distintos hasta I medio, cuando Topelberg reingresa al Instituto Hebreo. Durante ese último periodo escolar, ambos pertenecieron al lote de los “bacanes” del curso, un grupo que no perdió cohesión a lo largo de la etapa universitaria de sus miembros.